



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 SEP 2009

Res. H N° 1464 - 09

Expte. N° 4.549/09

VISTO:

La nota N° 2.234 presentada por el Prof. Marcelo MARCHIONNI, solicitando ayuda económica para solventar gastos vinculados a la organización de las actividades del "Día del Historiador" las que fueron realizadas el día 01 de Julio del cte. año en nuestra ciudad ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1060-09, el Consejo Directivo de esta Facultad autoriza la realización de las actividades en conmemoración del Día del Historiador patrocinado por la Escuela de Historia;

Que el Prof. Federico NUÑEZ BURGOS presenta comprobantes debidamente conformados de las erogaciones realizadas con motivo de las actividades mencionadas, las cuales ascienden a la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos ocasionados por la realización de las actividades mencionadas en el exordio, hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00), al profesor Federico NUÑEZ BURGOS.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el articulo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Historia** - Dep. 05-.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa